

**AUDIENCIA SOCIALIZACIÓN PLIEGO DE TÉRMINOS Y CONDICIONES CP 004-2025.**

En la ciudad de Puerto Colombia, a los veintiocho (28) días del mes de julio de 2025, siendo las 2:00 PM, se da constancia que nos encontrábamos conectados desde la 2:08 PM dando un espacio de tiempo a los interesados para presentarse, se da inicio a la audiencia de socialización del proyecto de pliego de términos y condiciones de la convocatoria 004 de 2025, tal como se encuentra previsto en el proceso antes descrito.

**OBJETO: OBJETO: OBJETO:** Aunar esfuerzos entre el productor y TELECARIBE para la coproducción de contenido, realización, seguimiento conceptual y creativo, preproducción, producción, postproducción y lanzamiento de dos (2) series cada una por mínimo cinco (5) capítulos de ficción sobre la temática: **HISTORIAS DEL CARIBE COLOMBIANO**

Se hacen presentes por parte de TELECARIBE; las siguientes personas:

Jurídico:

Dra. YECIKA CALDERON – Abogada.

Financiero:

WALBERTO MARTINEZ - Profesional de Gestión Institucional Comercial y Financiera.

Técnico:

Sr. DOMENICO RESTREPO – Profesional de Gestión Institucional de Producción.

Se procede a mencionar a mencionar el orden del día:

1. Reglas para llevar a cabo la audiencia.
2. Socialización pliego de términos y condiciones “convocatoria 004/2025”
3. Presentación de observaciones.

**1. REGLAS PARA LLEVAR A CABO LA AUDIENCIA**

- Los interesados que asistan después de iniciada la audiencia la asumirán en el estado que se encuentre al momento de su concurrencia.
- Las intervenciones de los interesados, se harán posterior a la presentación del pliego de términos y condiciones, según el orden de inscripción en el listado de asistentes.
- Los interesados también contarán con el plazo establecido en el cronograma para presentar observaciones.
- La audiencia se grabará en medio de audio o audiovisuales, o cualquier otro medio que ofrezca seguridad para verificación de lo actuado.
- El Acta de la presente audiencia quedará publicada en la Página Web del Canal TELECARIBE.
- Las preguntas y/o observaciones que se presenten en la presente audiencia, serán recibidas, consolidadas y se responderán mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE.
- La audiencia será pública, por lo cual no se limitará el ingreso a ningún interesado. Se prohíbe utilizar un lenguaje agresivo, grosero, ofensivo o discriminatorio en las preguntas y/o observaciones.

Se recuerda a todos los interesados que el medio de comunicación entre ustedes y el Canal TELECARIBE es el correo electrónico [convocatoria@telecaribe.com.co](mailto:convocatoria@telecaribe.com.co) o la ventanilla única de correspondencia de TELECARIBE, ubicada en la dirección Calle 30 No. 1-2487, Corredor Universitario, Municipio de Puerto Colombia, dentro de los horarios de 9:00 AM a 5:00 PM.

**2. SOCIALIZACIÓN DEL PLIEGO DE “TÉRMINOS Y CONDICIONES”.**

Posterior a la presentación e inicio a la audiencia para socialización de los documentos de la convocatoria pública, el Sr. Doménico Restrepo- Profesional de Gestión Institucional de Producción, procede a realizar descripción del objeto de la Convocatoria Pública.

### 3. PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O PREGUNTAS.

- **CARLOS ROJAS ( Minuto 8:33)**

*Buenas tardes, yo tengo las siguientes observaciones:*

1. *En la pagina 6 aparece 4 meses y en la pagina 16 dice 3 meses, la solicitud es que el cronograma se ajuste a 4 meses, para poder hacer un contenido de calidad, autentico como paso con la vorágine, claro sin comprar el presupuesto, con lo que tenemos ahora, pero ese es un modelo que tenemos que tener en cuenta. Entonces a partir , de esta observación que hago es que se dejen los cuatro meses, cuatro meses para realizar.*

2. *En la pagina 44, dice en el punto **6.2.1 REGLAS APLICABLES A LA EXPERIENCIA:***

*TeleCaribe no va a aceptar actos certificados de experiencia en ninguno de los siguientes casos, despedida por la misma persona jurídica o y natural que se presente como proponente al proceso. O sea, nosotros como empresas, como representantes legales, como productores de otra serie a nivel regional y nacional que ya hemos hecho expedimos las certificaciones de las personas que trabajan con nosotros y que han trabajado tener la experiencia la tienen la mayoría de experiencias de las personas, por ejemplo, en el caso de las empresas que han trabajado con América play.*

*Son con nuestra propia empresa. Entonces ahí saltaría un poco de claridad porque yo debo de pedir un certificado de que un director trabajó conmigo en tal serie o en tal película. Un libretista, un guionista trabajó con nosotros o prácticamente el caso personal que yo he sido productor de una cantidad de series y una película entonces.*

*Pienso que no sería auténtico no validar una certificación que yo expida o una persona, el jefe de talento o el contador de nuestra empresa que certifique que que nosotros ocupamos esos cargos, entonces ahí solicito un poco de claridad para este punto.*

3- *Tenemos que solicitar o debemos solicitar muy respetuosamente que se conceda un poco más tiempo para la presentación de la propuesta, , yo diría que que del 8 al siguiente lunes. Nosotros como como productores, ganaríamos un tiempo precioso por por la sencilla razón. Que la primeramente tener la documentación a a esa velocidad no alcanza. En el caso de nuestra empresa, nosotros tenemos registrada muchísimas obras para trabajar, pero lo ideal sería solicitar que la que la que la que la que la propuesta sea aceptada el 11 de agosto. El lunes 11 de agosto.*

- **DANIELA CAMPO (Minuto 17:26)**

1. *Buenas tardes, queríamos que nos aclararan referente al tiempo, de ampliar el plazo, Revisando, bueno, como decía el señor Carlos Rojas, el tiempo para presentar la propuesta es bastante corto, teniendo en cuenta que son solamente 12 días a partir de hoy hasta el 8 de agosto, contando que están pidiendo proyectos con calidad y al solicitar proyectos con calidad también tiene que ver la parte natural. Entonces es un tiempo bastante cerca para comprometerse.*

2. *Por otro lado me voy a la parte de la validación de la capacidad financiera de las empresas, aquí veo que como el año pasado están solicitando que sea el 25% o más del valor de la de la propuesta, este año son 400000000, entonces si veo una empresa productora local, regional, solamente cotiza anualmente 100000000 de pesos para poder participar en estas convocatorias.*

*Tendría que hacer unos trámites en Cámara de Comercio que le saldría por encima del 1000000 de pesos solamente para participar en la convocatoria? Eso también me parece un poquito extravagante para lo que hay en la región realmente, porque no todas las empresas anualmente pueden cotizar más de 200000000 al año, eso solamente pasa con la ganancia de convocatorias y pues no todos los años las empresas ganan con pocas.*

*Pues los contratos que puedan tener anualmente no serían lo suficiente para completar quizás esos 200000000 o más de 200000000 de pesos, entonces ese es otro punto y teniendo en cuenta pues que esta convocatoria se dice bajo los lineamientos del interior del eso que mencionaba también el señor Carlos Rojas con respecto a las certificaciones.*

*5. Por otro lado, también me gustaría conocer cuáles son esos jurados que ustedes van a poner para poder ver, validar y verificar y revisar cada una de las convocatorias que uno puede enviar al canal.*

---

Se informa que las preguntas que se recibieron y consolidaron, se les brindará respuesta mediante documento escrito que será publicado en la página web del Canal TELECARIBE, en la fecha estipulada en el cronograma del presente proceso.

Escuchadas las observaciones, sugerencias presentadas por ustedes, se reitera que, de acuerdo al cronograma establecido para el proceso, las personas interesadas cuentan con un plazo hasta el 28/07/2025 a través de la dirección electrónica [convocatoria@telecaribe.com.co](mailto:convocatoria@telecaribe.com.co), para realizar observaciones al proyecto de pliego de términos y condiciones.

Siendo las 2:36 pm se da por finalizada la audiencia de socialización de pliego de términos y condiciones.

**IMPORTANTE:** Se adjunta a la presente acta su grabación en video, para trazabilidad de su contenido, y asistentes.

**LINK:** [Audiencia aclaración de pliegos de condiciones. Convocatoria 004-2025-20250728\\_140750-Grabación de la reunión.mp4](#)

Firman la presente acta, los que en ella intervinieron:

  
**YECIKA CALDERON**- Abogada.

  
**WALBERTO MARTINEZ** - Profesional de Gestión Institucional Comercial y Financiera.

**DOMENICO RESTREPO**– Profesional de Gestión Institucional de Producción. 